OC-DA-132

jul. 15 (Rev.)
OC-16-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

Anejo

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, INGRID RIVERA ROCAFORT (nombre), Funcionario Principal de 3155 (número de entidad)

COMPAÑÍA DE TURISMO DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2014-15, se otorgaron 330 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*, copia de todos los contratos, las escrituras, los documentos relacionados y las enmiendas.

☐ No otorgamos ningún contrato durante el año fiscal 2014-15.

En San Juan, Puerto Rico 31 de agosto de 2015.

Declarante

Afidávit Núm. -038-

Jurado y suscrito ante mí por Ingrid Rivera Rocafort, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ----------.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de agosto de 2015.

LCDA. LIZAMARIE SERRANO RODRÍGUEZ
LICENCIADA - NOTARIA

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el 31 de **agosto de 2015** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de la *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

OC-DA-132

La Compañía de Turismo de Puerto Rico
está exenta del pago de aranceles y de
[illegible], conforme al Artículo 16 de la
Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970,
según enmendada.